



Laguna Blanca, 16 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 354

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección “A”), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO OJEDA	ALCALDE, GRADO 6°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE JR KB 63	
MOTIVO: Viaja el día miércoles 17 de mayo de 2023, con el propósito de asistir a la primera sesión del Concejo de Seguridad Publica del año 2023 en el salón Gabriela Mistral de la Secretaria Regional de Educación, a las 09:00 horas ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto n° 1259 en la ciudad de Punta Arenas. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
17	MAYO	2023	28.928.-		
TOTAL					28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCO LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



OF. ORD.: N° 399 - 1

ANT.: No hay

MAT.: Convoca al 1° Consejo Regional de Seguridad Pública; Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

PUNTA ARENAS, 10 MAYO 2023

DE : DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, en el marco de la Ley 20.502 y en mi calidad de Presidente del Consejo Regional de Seguridad Pública, convoco a Usted a participar en la "Primera Sesión de Consejo Regional de Seguridad Pública 2023" a realizarse el día 17 de mayo del presente, desde las 09.00 hrs., en el salón Gabriela Mistral de la Secretaría de Educación, ubicada en Ignacio Carrera Pinto #1259, Punta Arenas.

El Consejo Regional de Seguridad Pública es una instancia de trabajo articulado entre todos sus miembros con la finalidad de establecer estrategias en materia de seguridad y prevención del delito a nivel regional.

Además, la legislación indica que el Consejo Regional de Seguridad Pública se reunirá a lo menos una vez por semestre, por lo que es de suma relevancia la presencia y participación de la totalidad de sus miembros constitutivos en cada una de las sesiones.

La cita tiene como principal objetivo, en un primer momento, validar el diagnóstico regional de seguridad pública 2023 y la selección de prioridades regionales, en tanto, en una segunda instancia, elaborar Estrategias para el Plan Regional de Seguridad Pública.

Se solicita confirmar asistencia a los correos electrónicos cbarrientosh@interior.gob.cl y/o al lmendez@interior.gob.cl

Se despide atentamente,


JOSE RUIZ PIVCEVIC
Delegado Presidencial Regional
de Magallanes y de la Antártica Chilena



JRP/CBH/

Distribución:

- Sr. Gobernador Regional, Jorge Flies Añón.
- Sra. Presidenta Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner González.
- Sr. Fiscal Regional (s) del Ministerio Público, Manuel Soto Basauren.
- Sra. Delegada Presidencial Provincial de Tierra del Fuego, Karim Fierro Brstilo.
- Sra. Delegada Presidencial Provincial Última Esperanza, Romina Álvarez Alarcón.
- Sra. Delegada Presidencial Provincial Antártica, María Luisa Muñoz Manquemilla.
- Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Punta Arenas, Claudio Radonich Jiménez.
- Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Río Verde, Sabina Ballesteros Vargas.
- Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Laguna Blanca, Fernando Ojeda González.
- Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Gregorio, Jeannette Andrade Ruiz.
- Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Torres del Paine, Anahí Cárdenas Rodríguez.
- Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Natales, Antonieta Oyarzo Alvarado.
- Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Porvenir, José Parada Aguilar.
- Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Primavera, Blagomir Brztilo Avendaño.
- Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Timaukel, Luis Barria Andrade.
- Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Alarcón.
- Sr. Jefe XII Zona de Carabineros, general Claudio Pizarro Valencia.
- Sr. Jefe Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena, prefecto Claudio Ramos Baltra.
- Sra. Defensora Regional, Verónica Reyes Cea.
- Sra. Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado.
- Sr. Director Regional de Gendarmería, coronel Dan Toro Arévalo.
- Srta. Directora regional de Sename, Ruth Aburto Vallejos.
- Sra. Directora Regional SENDA, Lorena Guala Vivar.
- Archivo CRSP.
- Archivo Oficina de Partes Delegación Presidencial Regional.



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Fwd: ** Se remite Oficio N°399 que convoca el Primer Consejo Regional de Seguridad Pública **

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Para: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

16 de mayo de 2023, 17:29

----- Forwarded message -----

De: **Carla Elizabeth Barrientos Hernandez** <cbarrientosh@interior.gob.cl>

Date: jue, 11 may 2023 a las 13:18

Subject: **** Se remite Oficio N°399 que convoca el Primer Consejo Regional de Seguridad Pública ****

To: jorge.flies@goremagallanes.cl <jorge.flies@goremagallanes.cl>, ca_ptaarenas@pjud.cl <ca_ptaarenas@pjud.cl>, Karina Silva Silva <kasilva@minpublico.cl>, Karim Fierro Brstilo <kfierro@interior.gob.cl>, Romina Álvarez Alarcón <ralvarez@interior.gob.cl>, Maria Luisa Muñoz Manquemilla <m.munoz@interior.gob.cl>, alcalde@e-puntaarenas.cl <alcalde@e-puntaarenas.cl>, alcaldesa@rioverde.cl <alcaldesa@rioverde.cl>, fernando.ojeda@mlagunablanca.cl <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, alcaldesa@sangregorio.cl <alcaldesa@sangregorio.cl>, alcaldesa@munitorresdelpaine.cl <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl>, alcaldesa@muninatales.cl <alcaldesa@muninatales.cl>, alcalde@municiporvenir.cl <alcalde@municiporvenir.cl>, alcaldia@municiprimavera.cl <alcaldia@municiprimavera.cl>, luis.barria@municipalidadtimaukel.cl <luis.barria@municipalidadtimaukel.cl>, alcalde@imcabodehornos.cl <alcalde@imcabodehornos.cl>, jefezona.magallanes@carabineros.cl <jefezona.magallanes@carabineros.cl>, region.par@investigaciones.cl <region.par@investigaciones.cl>, sgonzalez@dpd.cl <sgonzalez@dpd.cl>, seremi12@minjusticia.cl <seremi12@minjusticia.cl>, dan.toro@gendarmeria.cl <dan.toro@gendarmeria.cl>, ruth.aburto@sename.cl <ruth.aburto@sename.cl>, Lorena Guala Vivar <lguavalav@senda.gob.cl>
Cc: mario.bustamante@goremagallanes.cl <mario.bustamante@goremagallanes.cl>, Patricia Andrea Reyes Carvajal <preyesc@interior.gob.cl>, Miguel Salvador Troncoso Oyarzún <mtroncosoo@interior.gob.cl>, angelica.diaz@e-puntaarenas.cl <angelica.diaz@e-puntaarenas.cl>, directorsegpub@e-puntaarenas.cl <directorsegpub@e-puntaarenas.cl>, sballesteros@rioverde.cl <sballesteros@rioverde.cl>, fernando.colivoro@mlagunablanca.cl <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, secretariamunicipal@sangregorio.cl <secretariamunicipal@sangregorio.cl>, oficina.partes@sangregorio.cl <oficina.partes@sangregorio.cl>, rpp@munitorresdelpaine.cl <rpp@munitorresdelpaine.cl>, administradoramunicipal@munitorresdelpaine.cl <administradoramunicipal@munitorresdelpaine.cl>, secretaria@muninatales.cl <secretaria@muninatales.cl>, secretariamunicipal@muninatales.cl <secretariamunicipal@muninatales.cl>, apoyo.dideco@municiprimavera.cl <apoyo.dideco@municiprimavera.cl>, secretaria.alcaldia@municipalidadtimaukel.cl <secretaria.alcaldia@municipalidadtimaukel.cl>, AYUDANTIA XII ZONA MAGALLANES <ayudantiaxizona@gmail.com>, belen.paiva@minjusticia.cl <belen.paiva@minjusticia.cl>, mario.saavedra@gendarmeria.cl <mario.saavedra@gendarmeria.cl>, erick.aravena@gendarmeria.cl <erick.aravena@gendarmeria.cl>, ofpartes.dr12@sename.cl <ofpartes.dr12@sename.cl>, secre.magallanes@senda.gob.cl <secre.magallanes@senda.gob.cl>

Estimados/as: Autoridades:

Junto con saludarles cordialmente, se adjunta Oficio N°399 de fecha 10 de mayo de 2023 donde se convoca el Primer Consejo de Seguridad Pública para el día 17 de mayo de 2023 a las 09:00 en el Salón Gabriela Mistral, lo anterior con el objetivo de complementar el correo enviado el viernes 05 de mayo donde se comunicaba el cambio del fecha del Consejo Regional de Seguridad Pública.

Muchas gracias!!

Saludos!!!



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Carla Elizabeth Barrientos Hernandez

Unidad Ejecutiva Regional de Magallanes
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Subsecretaría de Prevención del Delito
Av. Carlos Bories 901 zona 5, Punta Arenas
+56 61 2 260 3797 / +56 9 9845 8741
sp@spgub.cl

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Fernando Ojeda González

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

@munivtehuelches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



OF. N 399 DEL 2023.pdf

666K